



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

REGI3-DEQUI - 20.1

Armenia, 20 de mayo de 2025

Señor
ANONIMO

Asunto: Respuesta queja No 685858-20250513.

En atención a los PQRS recepcionados mediante WEB publica PQRS Policía Nacional, de manera atenta me dirijo a usted, con el fin de informarle que una vez analizada su petición en el comité de recepción, atención, evaluación y trámite de quejas de la policía nacional, se procedió a realizar un estudio minucioso de la misma; pero verificado todo el acervo documental, se puede evidenciar que no se cuenta con soportes documentales, videográficos, entre otros elemento de prueba, por medio de los cuales nos permita constatar los hechos relacionados en su PQRS.

Conforme a lo anterior, este comando de departamento dispuso que la seccional de inteligencia policial, realizara investigación y verificaciones correspondientes, con el fin de determinar el fundamento en cuanto a las acusaciones realizadas.

Aunado a lo anterior, se dispuso llevar a cabo una reunión que será liderada por el señor comandante operativo de seguridad ciudadana, con el fin de impartir órdenes a los señores oficiales, respecto del buen trato que se le debe dar al personal, enfatizando en el respeto, especialmente considerando su papel fundamental en la protección de la tranquilidad y el orden, reconociendo y agradeciendo su labor y desempeño diario.

Finalmente, me permito presentarle mis más sinceros agradecimientos por la preocupación manifestada, en nombre de quienes integran la Institución policial y en el mío propio, comunicándole que día a día la entidad propende por garantizar el bienestar del personal que integra esta unidad policial.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

AV CENTENARIO CALLE 2 NORTE
Teléfono: 7383980 ext 42346 - 42347
dequi.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA